

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA.

Pereira, seis (06) de abril de dos mil veintiséis (2026).

ESTADO

| No. EXPEDIENTE | ENTIDAD | PRESUNTOS RESPONSABLES | PROVIDENCIA | FECHA |
|----------------|---------|--------------------------------|--|---|
| PAS 02-2026 | EDUP | Héctor Jaime Ramírez y otra | Auto N 10 "Por medio del cual se decreta una etapa probatoria" | Veinti siete (27) de marzo de dos mil veintiséis (2026) |

Se fija hoy seis (06) de abril de dos mil veintiséis (2026). a las siete de la mañana (7:00 a.m.) y se desfija el mismo día a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), estado fijado en la página Web de la Entidad.



MARGARITA MARÍA GALLEGO GUTIÉRREZ
Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal y
Jurisdicción Coactiva